ACLARACIÓN PÚBLICA

Coronel, 7 de abril de 2018

En mi calidad de Diputado por el Distrito 20 y a raíz de la amplia viralización en redes sociales de un audio dado a conocer a la opinión pública por la periodista Mónica Rincón, el martes 3 de abril, en el espacio CNN Prime del canal de noticias CNN Chile, donde se extrajeron apenas siete segundos de mi opinión sobre la tramitación de la denominada Ley de Identidad de Género, sostengo lo siguiente:

- Soy partidario de normar el reconocimiento legal de la transexualidad en nuestro país, dado que corresponde a una realidad que requiere regulación en función de favorecer la libertad individual de las personas.
- No obstante lo anterior, mantengo mi postura de aprobar la iniciativa legal solo si se establece que el cambio de sexo registral lo puedan realizar únicamente las personas mayores de 18 años y que en el caso de los adolescentes mayores de 16 años, sea con la autorización de los padres, tutores o un tribunal de familia.
- Finalmente, reiterar mi solicitud hacia el presidente Sebastián Piñera para que cumpla los anhelos de los chilenos que nos identificamos como cristianos, impulsando políticas públicas que promuevan los valores y principios de la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad.

Leonidas Romero Sáez
Diputado Distrito 20